



V CONVOCATORIA DE PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN “PROFESOR DURÁNTEZ”-FUNDACIÓN L.A.I.R.

INFORMACIÓN GENERAL

La Fundación LAIR concede un premio dotado con 3.000€ al mejor artículo original de investigación en el campo de la Inmunología Tumoral, publicado en una revista indexada durante el año 2016.

Los artículos originales deberán versar sobre una investigación (básica o clínica) en el campo de la Inmunología Tumoral realizada, entera o parcialmente, en un centro de investigación español (público o privado).

Podrán ser candidatos al premio investigadores que desarrollen su actividad en centros de investigación españoles.

REQUISITOS

Para ser candidato a este premio deberán cumplirse los siguientes requisitos:

- Ser primer firmante de un artículo científico original sobre la materia descrita, indexado en Medline, cuya fecha definitiva de publicación corresponda al año 2016.
- Cada autor podrá remitir un único trabajo por convocatoria.
- El idioma del artículo será inglés o español.

DOTACIÓN

La dotación del premio será de 3.000 euros, sujetos a la retención fiscal pertinente. Se concederá un diploma acreditativo del premio a todos los firmantes del artículo.

PRESENTACIÓN SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 19 de mayo de 2017.

La solicitud y documentación requerida para la participación en esta convocatoria se enviará por correo electrónico a la dirección convocatoriaslair@cilsp.com

Documentación:

- Formulario solicitud cumplimentado.
- Copia del DNI/pasaporte del solicitante.
- Artículo científico en formato pdf.
- Curriculum Vitae normalizado (MEC, ISCII o similar) del primer firmante del trabajo en formato pdf.

El formulario de solicitud e instrucciones para su cumplimentación se podrán descargar de la página web de la Fundación LAIR www.fundacionlair.org o solicitar por correo electrónico.



CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sólo serán sometidos a consideración aquellos artículos originales publicados (de forma impresa o electrónica) de los que se haya recibido una copia en archivo electrónico en la Secretaría de la Fundación LAIR, dentro del plazo establecido como fecha límite para la recepción.

Se excluirán los artículos de revisión, cartas, notas clínicas, imágenes y editoriales.

RESOLUCIÓN

Se concederá un único premio.

Las solicitudes serán aprobadas por el Consejo Rector de Investigación de la Fundación, cuya decisión será inapelable y pondrá fin al proceso de selección.

Se notificará la resolución al solicitante premiado y la concesión será publicada en la página web de la Fundación LAIR a partir del 19 de Junio de 2019.

ENTREGA DE PREMIOS

El premio será entregado durante la celebración de la Sesión Científica anual de la Fundación LAIR. El ganador se compromete a presentar su trabajo durante dicha reunión.

La participación en esta convocatoria supone la plena aceptación de las presentes bases y la conformidad con las decisiones del jurado, que no podrán ser recurridas.

Asimismo los participantes autorizan expresamente la inclusión de sus datos personales a la base de datos de la Fundación LAIR y la publicación de los mismos en nuestra página web.